

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 322

LEGISLADORES

Nº **534**

PERÍODO LEGISLATIVO **2012**

EXTRACTO BLOQUE F.P.V. PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME SOBRE EL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, QUE RATIFIQUE O RECTIFIQUE EL CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE PLANTA DE PERSONAL POR CONVENIO, Y OTROS ÍTEMS.

Entró en la Sesión de: 22 NOV 2012

Girado a la Comisión Nº: P/R **Ap.**

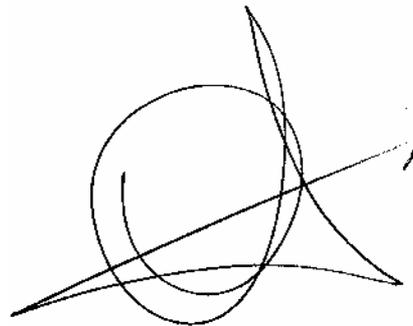
Orden del día Nº: _____

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del área que corresponda, informe a esta Cámara en relación al presupuesto del Ministerio de Desarrollo Social, lo siguiente:

- a) ratificar o rectificar el cuadro de distribución de planta de personal por convenio;
- b) si tal como se dedujo en la presentación que hizo el Ministerio de Desarrollo Social de su presupuesto, en el cuadro de detalle de personal incluía a los agentes de deporte, corroborar si las demás partidas presupuestadas dentro del Ministerio incluyen también gastos de dicha área y ratificar o rectificar los demás cuadros correspondientes al Ministerio de Desarrollo Social y del Ministerio de Gobierno, de corresponder;
- c) detallar por institución sobre la necesidad de incorporación de personal y el tipo de capacitación requerida en cada caso; y
- d) si se encuentra cuantificada la demanda social insatisfecha por ciudad y por tipo *de* asistencia o de institución requerida.

Artículo 2º. - Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

16 NOV 2012

MESA DE ENTRADA
N° 537 HS. 17:45 FIRMA

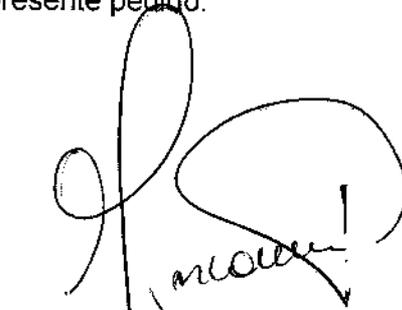
"2012, en memoria de los Héroes de Malvinas"

FUNDAMENTOS



Sr. Presidente:

A los efectos de contar este cuerpo con la información necesaria para hacer el análisis del proyecto de Presupuesto 2013 elevado por el Ejecutivo Provincial, y en virtud de poder evaluar la situación económico-financiera de la Provincia solicito el acompañamiento del presente pedido.


Myriam Noemí MARTINEZ
Legisladora Provincial
Poder Legislativo


Ricardo Héctor TAPIA
Legislador Provincial
F. P. V.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"

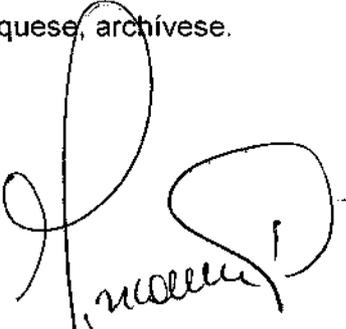


**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º. – Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del área que corresponda informe a esta Cámara, en relación al Presupuesto del Ministerio de Desarrollo Social, lo siguiente:

- 1) Ratificar o rectificar el cuadro de distribución de Planta de Personal por convenio.
- 2) Si tal como se dedujo en la presentación que hizo el Ministerio de Desarrollo de su presupuesto, el cuadro de detalle de personal incluía a los agentes de deporte, corroborar si las demás partidas presupuestadas dentro del Ministerio incluyen también gastos de dicha área y ratificar o rectificar los demás cuadros correspondientes al Ministerio de Desarrollo Social y del Ministerio de Gobierno, de corresponder.
- 3) Detalle por institución sobre la necesidad de incorporación de personal y el tipo de capacitación requerida en cada caso.
- 4) Si se encuentra cuantificada la demanda social insatisfecha por ciudad y por tipo asistencia o de institución requerida.

Artículo 2º. - Regístrese, comuníquese, archívese.


Myriam Elena MARTINEZ
Legisladora Provincial
Poder Legislativo


Rinaldo Héctor TAPIA
Legislador Provincial
R. P. V.